

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2693

Número de Repertorio: 6383

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2693 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313191304	RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID	COMPRADOR
1309473542	RIVERA FALCONI WENDY TERESA	COMPRADOR
1306828748	MACIAS ZAMBRANO MONICA SOFIA	VENDEDOR
1301389464	MERA MERO SEGUNDO MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140512000	25084	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 10 octubre 2023

Fecha generación: martes, 10 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

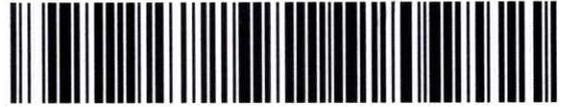


3 5 3 2 6 3 4 4 X W 7 J Y N





Factura: 002-002-000061504



20231308004P01854

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01854						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA MERO SEGUNDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301389464	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS ZAMBRANO MONICA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306828748	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA FALCONI WENDY TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309473542	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313191304	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	37200.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAID
BY
BLANKO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



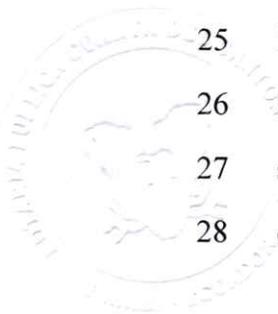
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
 2 VENTA DE DERECHOS Y
 3 ACCIONES; OTORGADA POR LOS
 4 EX CÓNYUGES SEÑOR SEGUNDO
 5 MIGUEL MERA MERO Y SEÑORA
 6 MONICA SOFIA MACIAS
 7 ZAMBRANO; A FAVOR DEL
 8 SEÑORA WENDY TERESA RIVERA
 9 FALCONI Y SEÑOR JOHNNY DAVID
 10 RIVERA PARRAGA. CUANTÍA:
 11 VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE
 12 LOS ESTADOS UNIDOS DE
 13 AMÉRICA. DOS COPIAS.-----

[Firma manuscrita]
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
 15 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día
 16 veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado
 17 Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón
 18 Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales
 19 derechos los ex cónyuges: señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO,
 20 de estado civil en unión de hecho, domiciliado en el Barrio San Alejo
 21 del cantón Portoviejo y de tránsito ocasional por esta ciudad de Manta,
 22 número de teléfono 0987436196, correo electrónico
 23 segundomera2017@hotmail.com;, y señora MONICA SOFIA MACIAS
 24 ZAMBRANO, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón
 25 Portoviejo y de tránsito ocasional por esta ciudad de Manta; y, por
 26 la otra parte, la señora WENDY TERESA RIVERA FALCONI,
 27 soltera, y señor JOHNNY DAVID RIVERA PARRAGA, soltero,
 28 domiciliados en el Barrio La Floreana, parroquia Los Esteros de esta





Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

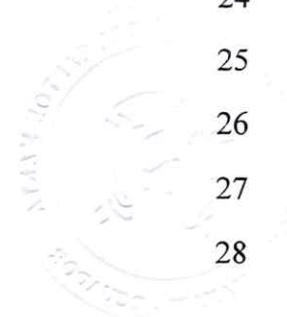
ciudad de Manta, número de teléfono 0985186623, correo electrónico
riveraparragadavid69@gmail.com. Los comparecientes al presente
acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente
capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
conocer personalmente, previa la presentación de sus documentos de
identidad, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único
cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos
de la Escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES que celebran, a la que proceden de manera libre y
voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase
en incorporar en registro de escrituras el Contrato de compraventa de
un lote de terreno, al contenido de las cláusulas que a continuación se
detallan: PRIMERA. - COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y
suscriben la presente Escritura pública de Compraventa, por una parte
los ex cónyuges señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO, de estado
civil en unión de hecho, ciudadano ecuatoriano, portador de la cedula
de ciudadanía número uno tres cero uno tres ocho nueve cuatro seis
cuatro (1301389464), y señora MONICA SOFIA MACIAS
ZAMBRANO, de estado civil divorciada, ciudadana ecuatoriana,
portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho
dos ocho siete cuatro ocho (1306828748), a quienes en adelante se les
podrá denominar “LOS VENDEDORES”; y, por otra parte la señora
WENDY TERESA RIVERA FALCONI, portadora de la cedula de



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía número uno tres cero nueve cuatro siete tres cinco cuatro
dos (1309473542), ecuatoriana, de estado civil soltera, y JOHNNY
DAVID RIVERA PARRAGA portador de la cedula de ciudadanía
número uno, tres, uno, tres, uno, nueve, uno, tres, cero, cuatro
(1313191304), ecuatoriano, de estado civil soltero, todos por sus propios
y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar
como los “COMPRADORES”. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
Manifiestan los propietarios que son legítimos propietarios de los
derechos y acciones del lote de terreno numero quince de la manzana A
, ubicado en las inmediaciones de la urbanización El palmar de la
Parroquia Tarqui del cantón Manta , el que tiene los siguientes medidas
y linderos Por el frente dieciséis metros y calle secundaria por atrás
dieciséis metros y terrenos de otros dueños. por el costado derecho
veinticinco metros y terrenos del lote numero dieciséis y por el costado
izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote numero catorce .Con
una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, el cual fue
adquirido mediante compra venta según consta de la Escritura Pública
otorgada ante la Notaría cuarta del Cantón Manta, con once de
diciembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de
la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintiséis de octubre de mil
novecientos noventa y tres. TERCERA. – DE LA COMPRA VENTA:
Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior y por el derecho
que tienen los “VENEDORES” sobre el mencionado bien inmueble,
VENDEN , ceden y transfieren a favor de los “COMPRADORES”,
los derechos y acciones del lote de terreno numero quince de la
manzana A , ubicado en las inmediaciones de la urbanización El
palmar de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. CUARTA. -
PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio





1 pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del terreno
2 antes descrito, es por la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00) que la
4 “COMPRADORA” paga en moneda de curso legal y de uso normal y
5 corriente de la República del Ecuador, a través de transacción
6 bancaria, sin perjuicio de que el Avalúo determinado por el GADM del
7 cantón Manta, para el referido bien inmueble es por la cantidad de:
8 Treinta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América
9 (USD \$37,200.00), sobre el cual se pagó Alcabalas, renunciando a la
10 acción por lesión enorme.- QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La
11 parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales
12 cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen
13 lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con
14 el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de
15 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier
16 actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza
17 expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a
18 través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente
19 deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- SEXTA:
20 ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del
21 inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus
22 servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al
23 momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni
24 limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el
25 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega
26 como documento habilitante, comprometiéndose “La Parte Vendedora”
27 al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo
28 establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



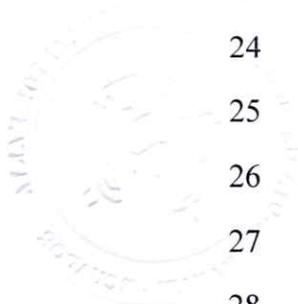
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera
2 alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción
3 alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente
4 al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.
5 SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que genere la celebración del
6 presente contrato, como son pagos de alcabalas, honorarios
7 profesionales, derechos notariales y su respectiva inscripción, por
8 acuerdo mutuo, serán asumidos por la Compradora, excepto el
9 pago de la Plusvalía que de haberlo, le corresponde a la
10 Vendedora. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agrega como
11 documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de
12 alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y otros.
13 NOVENA: DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes
14 contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y
15 se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y
16 Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad
17 de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la
18 referida ley. DECIMA.- En caso de conflictos, las partes renuncian a
19 fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de
20 Manta. DECIMA PRIMERA.- Se faculta al portador de esta escritura
21 para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
22 la inscripción en el registro correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted
23 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
24 plena validez de este instrumento público.- minuta que está firmada
25 por el Abogado Marcelo Micolta Huila, matrícula número: 17-2004-196,
26 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
27 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para
28 que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa
2 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
3 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo
4 acto, De todo lo cual Doy Fe.-----

5
6 
7 
8 **SEGUNDO MIGUEL MERO MERA**
9 **C.C. NO. 1301389464.- VENDEDOR**

10
11 
12 
13 **MONICA SOFIA MACIAS ZAMBRANO**
14 **C.C. NO. 1306828748.- VENDEDORA**

15
16 
17 
18 **WENDY TERESA RIVERA FALCONI**
19 **C.C. NO. 1309473542.- COMPRADORA**

20
21 
22 
23 **JOHNNY DAVID RIVERA PARRAGA**
24 **C.C. NO. 1313191304.- COMPRADOR**



25
26 
27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA**



BanEcuador B.P.
25/09/2023 01:04:23 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1500058104
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.70
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 4.27
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
25 SEP 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

**CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI**
NUEVO TARQUI MANTA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007089
Fecha: 25/09/2023 01:04:41 p.m.

No. Autorizacion:
2509202301176818352000121315230000070892023130417

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

RECEIVED
MAY 10 1960
BUREAU OF
POSTAL SERVICE

N° 092023-100733

Manta, jueves 21 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-05-12-000 perteneciente a MERA MERO SEGUNDO MIGUEL con C.C. 1301389464 ubicada en LOTE #15 MZ A EMELMANABI S.A BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,200.00 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$37,200.00 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101627DH2YVXZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/185729

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/09/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 12/09/2023

Contribuyente: MERA MERO SEGUNDO MIGUEL

VE-317936

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI
1301389464

Teléfono:
0987436196

Correo:
meramerosegundomiguel53@gmail.com

Dirección: calle 9 avenida 26

Detalle:

Base Imponible: 37200.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERA MERO SEGUNDO MIGUEL

Identificación: 1301389464

Teléfono: 0987436196

Correo:
meramerosegundomiguel53@gmail.com

Adquiriente-Comprador: RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID

Identificación: 1313191304

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/09/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-05-12-000	37,200.00	400.00	LOTE15MZAEMELMANABIS.A	37,200.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	466.00	465.00	0.00	1.00
Total=>		466.00	465.00	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			465.00
Total=>				465.00

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	37,200.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	37,200.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	37,200.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	37,200.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00

RAMB
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PO BOX 1111
BLANCK
BLANCK

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/185728
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/09/2023

Por: 297.60

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 12/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-217936

Tradente-Vendedor: MERA MERO SEGUNDO MIGUEL

Identificación:
1301389464

Teléfono: 0987436196

Correo:
meramerossegundomiguel53@gmail.com



Adquiriente-Comprador: RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID

Identificación:
1313191304

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/09/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-05-12-000	37,200.00	400.00	LOTE15MZAEMELMANABIS.A	37,200.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	372.00	186.00	0.00	186.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.60	0.00	0.00	111.60
Total=>		483.60	186.00	0.00	297.60

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			186.00
Total=>				186.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085519

N° ELECTRÓNICO : 224750

Fecha: 2023-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-05-12-000

Ubicado en: LOTE #15 MZ A EMELMANABI S.A



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301389464	MERA MERO -SEGUNDO MIGUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,200.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186338GM3B0CB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-01 09:16:10

PLANTING
CO.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470745

Contribuyente

Mera Mero Segundo Miguel

Identificación

13xxxxxxxx4

Control

000004380

Nro. Título

470745

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-15

Expiración

2023-10-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-15 14:54:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



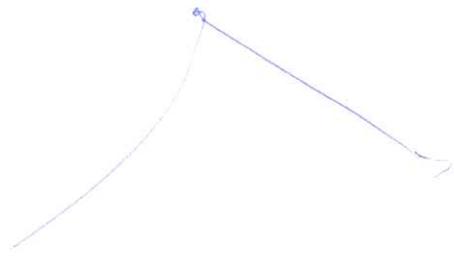
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



BLANCO
BLANCO



N° 092023-100175

Manta, martes 12 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA MERO SEGUNDO MIGUEL** con cédula de ciudadanía No. **1301389464**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101063ZIGBOB9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED
JAN 20 1960
BIRMINGHAM

7

Ficha Registral-Bien Inmueble

25084

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021903
Certifico hasta el día 2023-08-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 15 noviembre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la urbanización El palmar

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Los derechos y acciones del lote de terreno numero quince de la manzana A , ubicado en las inmediaciones de la urbanización El palmar de la Parroquia Tarqui del cantón Manta , el que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente dieciséis metros y calle secundaria por atrás dieciséis metros y terrenos de otros dueños. por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote numero dieciséis y por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote numero catorce .Con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321 lunes, 16 diciembre 1991	5210	5211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2060 martes, 26 octubre 1993	1456	1456
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	812 miércoles, 08 diciembre 2010	2829	2835
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1335 viernes, 29 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 diciembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 26 octubre 1993

Número de Inscripción : 2060

Folio Inicial: 1456

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3718

Folio Final : 1456

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Quince de la manzana A ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros y calle secundaria; por atrás dieciséis metros y terrenos de otros dueños; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. dieciséis; y por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. catorce; con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA MERO SEGUNDO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 08 diciembre 2010

Número de Inscripción : 812

Folio Inicial: 2829

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6769

Folio Final : 2835

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar contra Segundo Miguel Mera Mero, sobre los Derechos a gananciales que posee. Juicio No. 826-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MERA MERO SEGUNDO MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 29 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Dentro del Juicio Ejecutivo N° 13321-2010-0826 13321-2010-0826-OFICIO-00002-2022 Manta, 7 de enero del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	MERA MERO SEGUNDO MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARCE PINCAY MARLON EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021903 certifico hasta el día 2023-08-08, la Ficha Registral Número: 25084.

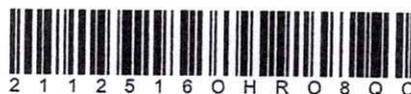


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 2 5 1 6 0 H R O 8 Q C

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



BLANCO
P. A. G. I. N. O.

APellidos y Nombres del Padre
NERA ALCIVAR JOSE MELITON
 APellidos y Nombres de la Madre
NERO MANTUANO MARIA HERMINDA
 ESTADO CIVIL
 UNION DE HECHO
 APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente
SORNOZA RUSCO MAYRA YANIRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO 10 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
V31321122
 TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No donante


 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0105120519<<<<<1301389464
5003040M3108103ECU<NO<DONANTE6
NERA<NERO<<SEGUNDO<MIGUEL<<<<

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
NERA
NERO
 NOMBRES
SEGUNDO MIGUEL
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
04 MAR 1980
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
010812081
 FECHA DE VENCIMIENTO
10 AGO 2021
 NAT.CAN
807209



NUL1301389464



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTON **MANTA**
 CARRERA **MANTA**
 ZONA **1**
 JURATADO **0081 MASCULINO**

79480893
1301389464



NERA NERO SEGUNDO MIGUEL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301389464

Nombres del ciudadano: MERA MERO SEGUNDO MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SORNOZA RISCO MAYRA YANIRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2021

Datos del Padre: MERA ALCIVAR JOSE MELITON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO MANTUANO MARIA HERMINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-932-72174



239-932-72174

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACÍAS ZAMBRANO MONICA SOFIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI OLMEDO OLMEDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

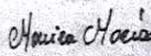
No. **130682874-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **VENDEDOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACIAS ITALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO ZOILA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **OLMEDO 2016-01-20**
 FECHA DE EXPIRACION **2026-01-20**

V3333V3222
 000178349


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **OLMEDO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **OLMEDO**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **055 FEMENINO**


 N° **21487870**
1306828748
 DIGERCIC
 CC No: **1306828748**

MACIAS ZAMBRANO MONICA SOFIA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306828748

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMBRANO MONICA SOFIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS ITALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Monica Macias

N° de certificado: 236-932-74457



236-932-74457

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS RIVERA PARRAGA
NOMBRES JOHNNY DAVID
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 01 ABR 1991
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 065135092
FECHA DE VENCIMIENTO 29 AGO 2033

NAT/CAN 342415

NUI.1313191304

Johnny David Rivera PARRAGA



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVERA PALMA JOHNNY PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARRAGA DELGADO ANITA MARIA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V43331222
TIPO SANGRE A+

DONANTE No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 29 AGO 2023

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0651350923<<<<<<1313191304
9104015M3308291ECU<NO<DONANTE9
RIVERA<PARRAGA<<JOHNNY<DAVID<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID

83459576

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0024 MASCULINO



CC N° 1313191304

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

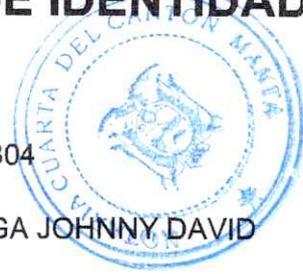


[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313191304

Nombres del ciudadano: RIVERA PARRAGA JOHNNY DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA PALMA JOHNNY PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRAGA DELGADO ANITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Johnny David Rivera Parraga

N° de certificado: 239-932-74494



239-932-74494

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309473542

Nombres del ciudadano: RIVERA FALCONI WENDY TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA AURELIO TERANCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FALCONI REYES ALBA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Wendy Rivera Falconi

N° de certificado: 239-932-74578



239-932-74578

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED
MAY 10 1960
BLANCO

1



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP DE MANABI

Manta, 29 de diciembre de 2022

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO con cédula de ciudadanía No. 130138946-4 es propietario de un terreno ubicado en la ciudadela "El Palmar", Urbanización **ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A**, con las siguientes características de acuerdo a la solvencia No. 25084:

LOTE:	"15"
MANZANA:	"A"
AREA:	400,00 m ²
FRENTE:	16,00 m, calle secundaria
ATRAS:	16,05 m, y terrenos de otros dueños
COSTADO DERECHO:	25 m, Lote No. 14
ATRÁS: IZQUIERDO:	25 m, Lote No. 16

OBSERVACIÓN: La presente certificación está realizada de acuerdo a la solvencia – Ficha registral- Bien Inmueble No. 25084, sin embargo deberá realizar una corrección de medidas y linderos de acuerdo a la última actualización del plano; bajo esta condición **ASOELECTRIC** autoriza enajenar o vender el bien inmueble a familiares y/o terceros.
Particular que certifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**JACINTO
ELIAS LOOR**

Téc. Jacinto Elías Loor Dejo
PRESIDENTE ASOELECTRIC



